

ÉPILA FESTIVA. ORATORIA SAGRADA Y RECIBIMIENTO PÚBLICO EN DOS FIESTAS DEL SIGLO XVIII*

ELISEO SERRANO MARTÍN

Universidad de Zaragoza

Las fiestas regladas recogidas en el calendario no agotaban los momentos en los que la ciudadanía cesaba en sus tareas cotidianas. Lo hicieron también para ofrecer sentimientos de regocijo por un sinfín de motivos vinculados a la monarquía y la religión; pero también de dolor y recogimiento con la misma vinculación. Son, los llamados en la Edad Moderna días de grandes alegrías en conmemoraciones victoriosas, natalicios... o de dolor en las exequias y duelos funerales. Entendidos como momentos privilegiados en la sociabilidad ciudadana, estas fiestas afianzan, por su propio carácter, finalidad y organización de las mismas los valores de una sociedad clasista impregnada de un espíritu contrarreformista. Estas fiestas, este orden cotidiano subvertido, ayudan a entender las variaciones y permanencias ideológicas de la época en la que se desarrollan y sirven para entender la capitalización que la sociedad del momento hace de la cultura simbólica, de la ritualidad, de la representación del poder. En los últimos años la historiografía ha reivindicado estos análisis de historia cultural¹.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación HA R2008-06048-C03-01/HIST y su autor forma parte del Grupo de Investigación Consolidado "Blancas", financiado por el Gobierno de Aragón.

¹ Sin ánimo de exhaustividad recojo algunos ejemplos de trabajos que plantean problemas de interpretación, uso de fuentes, estudios empíricos: Peter Burke, *¿Qué es la Historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006; Justo Serna y Anaclot Pons, *La Historia Cultural. Autores, Obras, Lugares*, Madrid, Akal, 2005; Uwe Schultz, dir., *La Fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993; Jaime García Bernal, *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad, 2007; André Lascombes, ed., *Spectacle & Image in Renaissance Europe*, Leiden, Brill, 1993; *Fiestas y liturgia*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988; Antonio Garrido, comp., *El mundo festivo en España y América*, Córdoba, Universidad, 2005; Palma Martínez-Buros y Alfredo Rodríguez, coords., *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2004; Raúl Molina y Manuel Peña, coords., *Poder y cultura festiva en la Andalucía moderna*, Córdoba, Universidad, 2006; David González, ed., *Ritos y ceremonias en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Huelva, Universidad, 2002; Edward Muir, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid Universidad Complutense, 2001; María Luisa Lobato y Bernardo J. García, coords., *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

Las fiestas se hacían con enorme aparato publicitario. Podían, en palabras de J. A. Maravall²: “llenar de admiración al espectador acerca de la grandeza del que la daba o a quien se dedicaba, podía ser un medio de actuar no sólo como distracción, sino como atracción” y un párrafo antes afirma que son “un arma incluso, de carácter político”. Estamos ante un hecho, la fiesta, que pretende hacer visible lo real maravilloso, o que quiere dejar la cotidianeidad para aliviar las obligaciones y miseria de las clases inferiores, mediante el recurso de la creación utópica de un tiempo y espacio diferentes. Para entender la fiesta en el Antiguo Régimen hay que barajar conceptos como bullicio, represión, manifestaciones artísticas, política, poder, alegría, desenfreno... La fiesta, y sobre todo la fiesta barroca, se hace para ostentación y para levantar admiración, siendo los aspectos de boato y artificiosidad los que priman en ella.

Hay que recordar que las fiestas eran por lo general sufragadas por el concejo y por los gremios. En ocasiones había fiestas ofrecidas por nobles o colegios para celebrar festejos particulares o, lo que era más común, participaban de los actos propuestos por el concejo. En la mayoría de las ocasiones era éste quien corría con los gastos más suntuarios: regalos, acondicionamiento de calles y hospedajes, torneos, toros o fuegos artificiales. Los gremios y los colegios religiosos basaban su aportación sobre todo en la edificación de arcos triunfales, salida de los carros triunfales, iluminación de fachadas, a las que añadían tarjetones con epigramas, acrósticos y leyendas alusivas, y salidas de comparsas ridículas, siendo el caso más singular y más importante el de la mojiganga.

Entre todas las fiestas destacan las visitas regias a sus territorios. Visitas que serán tomadas como ejemplos por la nobleza que lo harán con similar boato en sus desplazamientos por su señorío. Esta similitud en el recibimiento, en los parabienes, festejos, lo podremos ver en la segunda de las fiestas a las que me referiré.

La entrada real tiene las connotaciones de los triunfos antiguos: cortejo ciudadano, paso por las puertas de la ciudad, construcción de arcos triunfales a lo largo del recorrido. La Edad Media la transformó en festival propio y el Renacimiento y el barroco exprimieron su significado. Con este tipo de acto se pone de manifiesto el valor de los rangos, de las clases sociales, del poder del príncipe y de los que lo reciben. Y hay una reciprocidad casi siempre: mercedes, donaciones, exenciones, por parte del príncipe frente a la lealtad de los súbditos; juramentos de fueros, privilegios y leyes por parte del monarca fren-

² José A. Maravall, *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 489.

te a servicios, levas e impuestos de los regnícolas. “La propia procesión de entrada ponía de relieve estas obligaciones mutuas ya que los espectadores veían pasar ante ellos, en microcosmos, a toda la sociedad tal y como la conocían: el rey bajo palio asistido por los principales funcionarios de estado, el clero representado por los obispos, los sacerdotes y las órdenes religiosas y el tercer estado formado por oficiales públicos y representantes gremiales y las confraternidades”³. Este particular ceremonial será adoptado por los principales de cada sociedad, por la nobleza, la aristocracia e incluso cierta jerarquía eclesiástica, asumiendo ese significado de “apropiación simbólica del territorio” que tenía el recibimiento y cortejo regioes. Una celebración similar en su significado, con sencillo ritual pero compleja expresión, será, ya que estamos en una capital señorial, las tomas de posesión de los señores: recibimiento, juramento de manos y boca, revocación de oficios y nombramiento de los mismos, apertura de las puertas de la iglesia y concejo, espigas arrancadas, ahorcamiento de un guante, cortejo cívico por las calles.

Pareció existir, debido a la corriente contrarreformista que se extendió por toda España, una paulatina sustitución y erradicación de muchas fiestas populares o, cuando menos, de muchas tradiciones y elementos que fueron arrinconados. La Iglesia apoyada por el Estado, y teniendo ambos el tribunal del Santo Oficio, fueron los encargados de la paulatina sustitución y entrada de las fiestas religiosas con un mayor boato en la vida ciudadana, con sus procesiones y celebraciones litúrgicas, siendo buen exponente de ello la gran cantidad de beatificaciones y canonizaciones realizadas. La imagen unida a la palabra tendrá una importancia tremenda, cual es el caso de los altares y los autos sacramentales y los sermones, donde no sólo era evidente el adoctrinamiento religioso sino que las imágenes que allí figuraban compendaban, con ayuda de las Sagradas Escrituras, todo un modelo en el que mirarse y contemplarse la sociedad hispana de la modernidad⁴.

Como es bien sabido los primeros años del siglo XVIII, tras la entronización de los Borbones en España son años de guerra, la guerra de Sucesión, que

³ Roy Strong, *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento. 1450-1650*, Madrid, Alianza, 1984, p. 23. Sobre entradas triunfales en la época de los Austrias puede verse una interesante bibliografía en María Luisa Lobato y Bernardo J. García, coords., *La fiesta cortesana...* op. cit., pp. 320-326.

⁴ Miguel Ángel Núñez Beltrán, *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, Universidad-Fundación Focus Abengoa, 2000; Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, Madrid, Akal, 1978; Francis Cerdán, “Historia de la Oratoria sagrada en el Siglo de Oro. Introducción crítica y bibliográfica”, en *Criticón*, 32, 1985, pp. 887-113; Francisco Herrero Salgado, *La Oratoria sagrada de los siglos XVI y XVII*, Madrid, FUE, 1996; Francisco Herrero Salgado, *La Oratoria Sagrada de los siglos XVI y XVII. II. Predicadores dominicos y franciscanos*, Madrid, FUE, 1999.

supondrá un nuevo marco político de relaciones entre los reinos, al derogar el ordenamiento foral y reestructurar la fiscalidad, el gobierno municipal y suprimir instituciones particulares de Aragón, como el Justicia.

Los años 1702 y 1706⁵ son años de efervescencia y agitación política en los que también se hacen notar la política europea y la evolución de la Gran Alianza. En 1705, según H. Kamen, fueron tres los asuntos que pusieron a prueba a los aragoneses. En primer lugar, el monarca pidió a los estamentos del Reino un donativo voluntario para sufragar los gastos de la guerra, pero la respuesta del virrey y arzobispo de Zaragoza fue clara: “este reyno es tan privilegiado por sus fueros que ninguna persona paga tributo alguno sino es juntando Cortes Generales”. Ese mismo año, en octubre, fue sustituido el virrey por el castellano conde de San Esteban de Gormaz, reabriendo las heridas del «Virrey Extranjero»; y, en tercer lugar, comenzó a enviar tropas a Cataluña a través de Aragón, y aquí entra Épila, lugar de acantonamiento y paso. En este estado de cosas, el 28 de diciembre de 1705 el mariscal Tessé hizo su entrada en Zaragoza con varios batallones de soldados franceses y estalló un motín popular con resultado de muchas muertes.

Ganada desde Cataluña, toda la Corona de Aragón pasó a la causa del Archiduque, y el teatro de operaciones bélico se trasladó a territorios más cercanos. Labradores y artesanos zaragozanos de las parroquias de San Pablo y la Magdalena, y de Caspe, Calatayud, Daroca, Alcañiz, Barbastro y otros lugares, y un sector de caballeros y eclesiásticos apoyaron decididamente al Archiduque. La nobleza, mayoritariamente, se declaró filipista. El rey Felipe V, en 1706, acudió en persona al frente y dio una orden para que las milicias del Reino estuvieran prontas para la defensa del mismo.

Pasó por Aragón: el 8 de marzo de 1706 por Daroca, y debido a la prisa que tenía por llegar cuanto antes a Caspe (y a la frontera con Cataluña), no lo hizo por Zaragoza, y así se lo hizo saber al consistorio, a la vez que les comunicaba la orden que había dado al mariscal Tessé de sacar todas las tropas de la Aljafería, y que fuesen los mismos naturales quienes defendieran la ciudad. La actitud del Reino y los intentos para evitar su desafección llevaron a la reina a escribir una carta a los jurados de la ciudad de Zaragoza, en la que por los servicios prestados por el Reino a la Corona les concedía “el puerto de Tortosa y sus Alfaques y todos los territorios de la parte del Ebro hacia Aragón que hasta ahora han estado incorporados al principado de Cataluña; también desmem-

⁵ Eliseo Serrano, “Aragón Moderno” en *Historia de Aragón*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 379-622, esp. pp. 564-570; Henry Kamen, *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, esp. pp. 267-294; Berta Pérez, *La Guerra de Sucesión en Aragón*, Zaragoza, IFC, en prensa; Gonzalo M. Borrás, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 1972.

brar la ciudad de Lérida y todos los lugares y territorios que están entre los ríos Noguera y Cinca incorporándolos al Reino”⁶. La inminente llegada de la armada angloholandesa a Portugal y el curso de la guerra en Cataluña variaron los ánimos aragoneses. En junio el jurado en cap de la ciudad, junto con dos nobles reconocidos austracistas, el conde de Sástago y el marqués de Coscojuela, presencian un alarde de las milicias urbanas después de las alteraciones populares de varios días atrás. Los jurados se reúnen para ver “si es combeniente en el estado actual ofrecerse la ciudad a la obediencia del señor Archiduque, con las expresiones de que como cabeza y metrópoli del reyno y de toda la Corona de Aragón, confía y espera la manutención y conserbacion de los privilegios de la ciudad y de los fueros, libertades, observancias, privilegios, usos y costumbres del reyno”.

El 15 de julio el Archiduque en persona entró en Zaragoza y la ciudad preparó los mismos honores y agasajos que a Carlos II en 1677, aunque la economía de guerra impidió muchos dispendios. Fue eximido de jurar los Fueros y privilegios por ausencia del brazo de nobles, y jurado como rey de Aragón con el nombre de Carlos III. Se dictaron medidas conminatorias contra los nobles ausentes, acusándoles de delito y dándoles un plazo de treinta días para su regreso, justificación y juramento de fidelidad. Hubo un consejo de resistencia borbónica en Jaca y en las ciudades afloraron las divisiones.

El virrey, el arzobispo Antonio Ibáñez de la Riva, permaneció en Zaragoza, se retiró a una celda del convento de San Francisco y luego a otros lugares más seguros, y por fin a Albalate del Arzobispo, desde donde preparó el retorno de Felipe V, que le reintegró en sus funciones sin que surgiese en él la más mínima compasión por sus fieles por el carácter punitivo de las imposiciones, “de forma que la sintiesen mas los que hubiesen sido menos afectos a S.M.”. La batalla de Almansa abrió las puertas a un nuevo cambio en las fidelidades al monarca.

El 25 de mayo de 1707 entraba en la ciudad el duque de Orleáns, y organizaba algunas de sus instituciones: la Diputación del General, nuevos nombramientos en la Audiencia, etc... Todos coinciden en que hubo una cierta descoordinación. El 20 de junio el rey dispuso la presencia de un regente y de la mitad de los ministros castellanos en la Audiencia, y el 29 de junio se promulgó un real decreto que abolía los Fueros de Aragón, estableciéndose una Audiencia según el modelo de las Chancillerías de Valladolid y Granada, e introduciendo las leyes castellanas. El 15 de julio fue disuelto el Consejo de Aragón y sus competencias transferidas al Consejo y Cámara de Castilla.

⁶ AMZ. Ms. 71. Carta del 27 de mayo de 1706 de la Reina Gobernadora a la ciudad de Zaragoza. Citado por Gonzalo M. Borrás, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza...*, op. cit. pp. 80-81.

En este contexto de la Guerra de Sucesión y con villas y lugares de probada fidelidad a Felipe V, como lo fue la villa de Épila, no olvidemos que este le otorgará el título de Fidelísima, se produce el 25 de agosto de 1707 el nacimiento del primogénito de Felipe V, el príncipe Luis. Todo el mundo glosó el hecho de que, después de casi medio siglo –Carlos II había nacido en 1661– la monarquía española tenía un heredero; había nacido en España un príncipe. Y las celebraciones fueron, sin ninguna duda, espectaculares. Hasta en París y en la embajada del Duque de Alba⁷ se realizaron demostraciones festivas con espectaculares convites, fuegos artificiales, justas y bailes de máscaras. En Madrid se celebró el 12 de febrero un “hazimiento de gracias del preñado de la Reyna nuestra señora” y los reyes fueron a dar gracias a la Virgen de Atocha mientras en la villa y corte hubo luminarias, una costosa máscara de 38 parejas, una mojiganga de los gremios con 140 parejas y fuegos artificiales durante dos noches. Con el nacimiento se celebran en toda España fiestas similares⁸, aunque sólo conservemos editadas unas cuantas: Burgos (un libro de 84 páginas en cuarto), Madrid (bastantes relaciones y opúsculos de romances y cartas), Córdoba, Antequera, Béjar (una capea con cuatro toros), Cascante, Palencia, Salamanca (su universidad imprimió un libro de 160 páginas con función religiosa, luminarias, corridas de toros y un certamen literario⁹), Sanlúcar, Sevilla (las hizo la ciudad y el colegio de Santo Tomás de Aquino de la universidad hispalense), Tudela (fiestas entre el 11 y el 19 de septiembre con carros triunfales, parejas y corrida de 12 toros), Cádiz (el 9 de septiembre con máquina de fuego, adornos en las calles, dos fuentes de vino y corrida de 12 toros), París y Nápoles.

Reviste especial importancia que algunas ciudades aragonesas impriman sus especiales festejos, disminuidos, eso sí, por los efectos bélicos. La Almunia de doña Godina costeó un *Panegirico triumphal... sagrado pronostico de el recien nacido principe de Asturias Luis Fernando...* editado en Zaragoza con explicación de las fiestas en las que resaltó su lealtad¹⁰. En Huesca hubo “demostra-

⁷ Mercure Galante, nº 359, sep. 1707, pp. 252-302. El análisis de la fiesta a partir de estas páginas y de las láminas citadas conservadas en la BNF, Estampes, ha sido hecho por Béatrice Torrione, “Representar al Rey. Las fiestas del Duque de Alba en París: 1703-1711” en *Reales Sitios*, 150 (4º trimestre de 2001), pp. 3-15.

⁸ ALENDA Y MIRA, J., *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903. Recoge todas las aquí citadas excepción hecha de las de La Almunia, Huesca y Épila. Las relaciones de estas tres localidades aragonesas, aun siendo individuales, comparten el mismo pie de imprenta.

⁹ Fernando Rodríguez de la Flor, “La imagen del Rey: relación de fiestas salmantinas en el natalicio de Luis I”, en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel edition Reichenberger, 1988, pp. 569-578.

¹⁰ *Panegirico triumphal de las gloriosas victorias de... Pbelipo Quinto, sagrado pronostico de el recien nacido principe de Asturias Luis Fernando/ lo dixo en las... fiestas con que explico su lealtad la... villa de La Almunia... Fr. Diego Garcia...* Zaragoza, Manuel Roman, 1707.

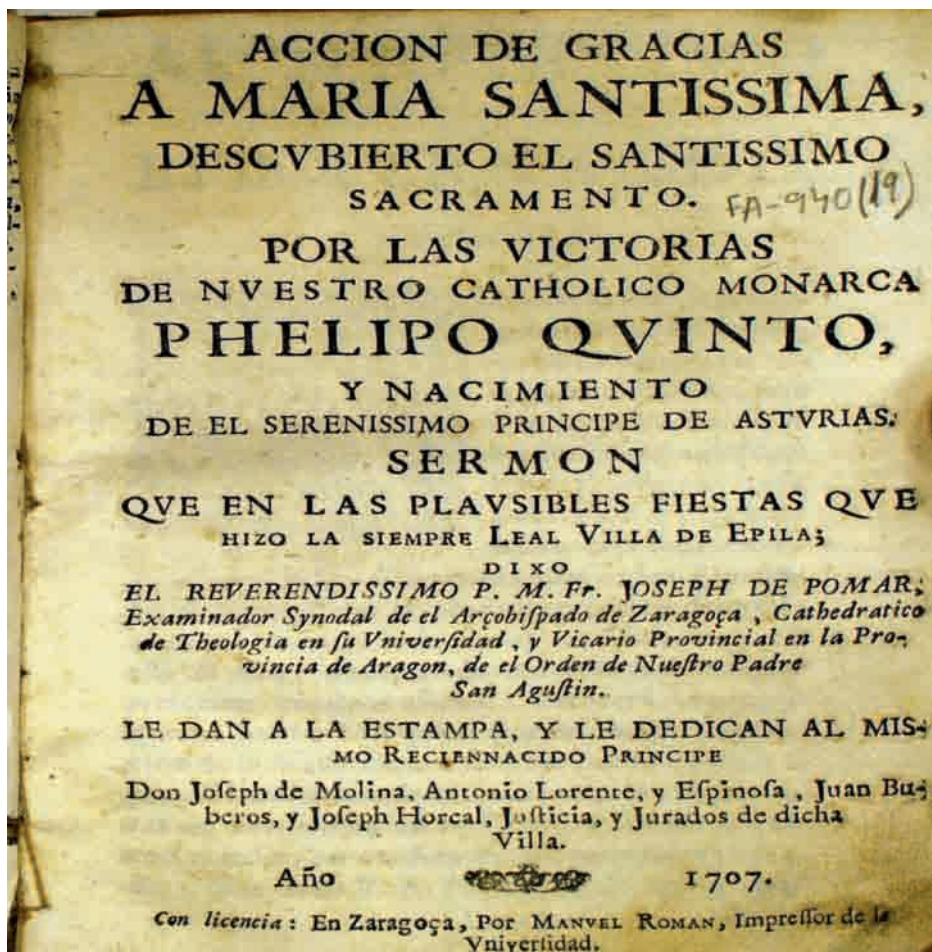


Lámina I. Sermón en Épila de José Pomar por el nacimiento del príncipe Luis en 1707.

ciones de fino alborozo” por el nacimiento y hubo oración sagrada y elogios natalicios a cargo de Francisco Antonio de Miranda Elizalde¹¹. Épila fue otra de las villas aragonesas que cumplió con el ritual del ofrecimiento festivo al natalicio de Luis I con una obrita que recoge el sermón pronunciado en la iglesia de la villa por José Pomar. De este raro opúsculo, *Acción de gracias a Santísima... por las victorias de nuestro católico monarca Felipe V y nacimiento del serenísimo príncipe de Asturias, sermón que en las plausibles fiestas que hizo*

¹¹ *Pompa festiva, demostraciones de fino alborozo con que celebros la ciudad de Huesca el feliz nacimiento del Serenísimo Señor Príncipe de las Asturias Don Luis Fernando de Borbon, que consagra a la Católica y Real Majestad...* Zaragoza, Manuel Roman, 1707.

la siempre leal villa de Epila, no citado en la recopilación exhaustiva de Alenda, hay un ejemplar en la biblioteca provincial de Teruel¹².

El autor de esta relación y sermón fue José de Pomar¹³, nacido en la villa de Épila en 1662, primogénito del maestre de campo don Felipe de Pomar y de doña Victoria de Foncillas, marqueses de Ariño y señores de Salillas entre otros títulos. Profesó en la orden agustiniana, recibiendo el hábito en el Convento Mayor de esta Orden el 2 de febrero de 1680. Obtuvo el grado de Maestro de Artes en la Universidad zaragozana y fue catedrático de Artes desde 1692 a 1695. Realizó una brillante carrera en la Universidad zaragozana recorriendo las cátedras de Teología de Santo Tomás, en 1697 y del 11 de abril de 1701 al 13 de abril de 1705. El 27 de octubre de ese año obtuvo la cátedra de Durando, en 1711 la de Biblia y Vísperas y el 24 de septiembre de 1720 pasó a la de Prima de Teología donde se jubiló el 13 de agosto de 1722. En su congregación fue elegido Prior el 9 de mayo de 1699, cargo al que accedió en varias ocasiones. Fue Secretario de la Provincia agustiniana, su Definidor, Visitador Vicario Provincial y General, Provincial de Aragón, Examinador Sinodal del Arzobispo de Zaragoza y de otras Diócesis y Predicador Evangélico. Murió en el convento de San Agustín el 16 de enero de 1735. Fue un prolífico escritor, aunque muchos de sus sermones permanecen manuscritos en el convento. Entre sus obras editadas destacan su *Sermón de la Conversión de San Agustín*, publicado en 1705 en Barcelona, el *Sermón* que predicó en las *Honras Fúnebres que celebró la Universidad a la reina doña María Luisa Gabriela de Saboya* en 1714 impreso en Zaragoza por los herederos de Manuel Román. Como calificador y definidor le fueron editadas diversas aprobaciones a impresos. Cuando murió en 1735, el jesuita José Andosilla editó su *Justa Memoria del Reverendo P.M.fr. Joseph de Pomar*, sermón en el que exaltó sus virtudes.

Épila celebró las fiestas en diciembre con los elementos tradicionales de estos días de grandes alegrías en toda España: hubo máscaras con grupos que recorrieron las calles de la villa (normalmente sufragadas por los gremios en las grandes ciudades; en las pequeñas villas solían ser los jóvenes quienes de manera más espontánea se encargaban de los disfraces), toros de fuego artificial de noche (muy habituales en todo Aragón; se hacen también festejos con

¹² *Acción de gracias a Santísima...por las victorias de nuestro catolico monarca Felipe V y nacimiento del serenísimo príncipe de Asturias, sermón que en las plausibles fiestas que hizo la siempre leal villa de Epila... dixo... Joseph de Pomar*, Zaragoza, Manuel Román, 1707. Teruel. Biblioteca Pública del Estado. FA-940 (19). Es el ejemplar que he consultado. Agradezco a José M. Latorre la copia fotográfica que me facilitó. Hay también, al menos, un ejemplar en la Biblioteca del palacio arzobispal de Zaragoza: C-609.

¹³ Félix Latassa y Ortín, *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses*, edición a cargo de Genaro Lamarca, tomo IV, Zaragoza, Ibercaja-RSEAAP, 2005, pp. 404-406.

toros de ronda y en este caso se colocan algodones y telas embreadas en los cuernos del toro) y corridas de toros (a pie) por la tarde. Los días que duraron los festejos hubo luminarias: hogueras, hachas, teas, velas y cirios iluminando las fachadas de las iglesias, conventos y el palacio ducal, además de calles y plazas, procesión, misa en acción de gracias y sermón “a María Santísima y su amado Hijo nuestro Divino dueño”. No hay una descripción pormenorizada de las celebraciones, pero sí del sermón, una pieza de oratoria sagrada bien significativa por su autor y las referencias que introduce.

Comparte la estructura de toda la oratoria sagrada del barroco, repitiendo su complejo paradigma. Sin ninguna duda el trascendentalismo existencial está bien presente con la idea de providencialismo, de anhelo de lo divino y del comportamiento moral positivo. Las citas de autoridad se encuentran en los textos bíblicos (especialmente en el Antiguo Testamento) y en autores clásicos.

Dedicado al príncipe, el libro incluye un parecer de Domingo Medel, jesuita, catedrático de Teología de la Universidad de Manila y procurador general en Roma por la provincia de Filipinas, justificando el tema, la alabanza de Cristo y su madre a través de imágenes y símbolos. El 2 de diciembre de 1707 firmaba en el colegio de la Compañía de Jesús de Zaragoza un texto en el que aseguraba que todo “lo que contiene este sermón lo hallo muy conforme a los dogmas de nuestra Santa Fe y Sagrados Concilios, al servicio de Su Majestad y a las buenas costumbres de los fieles”. Elogia al predicador por no haber elegido el exilio “teniendo por expresión muy corta de su grande amor al Rey nuestro señor el dexar su patria, puestos, honores y quantas comodidades se podía prometer en ella, que en estimación es lo de menos; sacrificó a la fidelidad, lo que en el aprecio de todos deve ser lo mas, que es la propia libertad, y su misma persona” Sin embargo el jesuita Medel propone un dilema que no resuelve, “se pudiera proponer, como nuevo, y disputable problema de la lealtad ¿quiénes hicieron y padecieron más en las turbaciones passadas, si los que por amor de su Rey se ausentaron de su Patria o los que por el mismo afecto se quedaron en ella?”

Considera acertado el tema y el predicador del sermón, al introducir la metáfora del Templo de Salomón, las vinculaciones de éste con su padre David y el recordatorio de que el nacido Luis tiene en su padre un nuevo David al que también, como a Felipe V, le llama “el animoso y vencedor” porque “segando en la cabeza del gigante, la soberbia de los enemigos de Dios, aseguro a su rey la corona, la libertad a su pueblo, su culto a la verdadera religión”.

Por otro lado, Jaime Ric, oidor de la real Chancillería de Zaragoza da su aprobación en la que insiste que el sermón, “con sutiles discursos, varia erudición y sólida doctrina [expresa] la probada deuda fidelidad y amor a su rey natural, de pueblo, y orador, en tiempos tan críticos, que han sido la piedra de

toque, que ha dexado sin duda la fineza de los leales vasallos” y remarca la elocuencia afectuosa y las selectas noticias históricas y políticas y los elogios a la Casa de Borbón, las victorias del Rey y la felicidad de España en el nacimiento del príncipe, haciendo hincapié en la labor de la Reina al dar sucesión a la Corona. Ric otorga poderes de persuasión a la oratoria de Pomar, “convenciendo con eficaces discursos la infidelidad y impulsos diabólicos de los sediciosos y la poca razón de las Armas coligadas, acalorando en los devidos afectos a su príncipe los corazones de los leales”. Acaba con un “así lo siento”, en Zaragoza a 30 de noviembre de 1707.

El sermón, cuyo tema fue sacado de Lucas 11, 27 (Dichoso el seno que te llevó...; en lema latino, *Beatus venter qui te portavit...*) y Juan 6, 55 (Mi carne es verdadera comida...; en lema latino, *Caro mea vere est cibus...*) contiene una salutación con la que ya entra de lleno en el asunto político: la victoria de Almansa el 25 de abril que permitirá recuperar Zaragoza y parte de Aragón y cambiar el curso de la guerra. Es la liberación también de la villa de Épila que durante tiempo ha tenido que soportar guarniciones de extraños y rebeldes y soldados herejes. Si “nuestro piadoso catolico rey vence a enemigos, rebeldes, cismáticos ingleses, holandeses herejes; Dios es quien vence y a quien nuestro afecto reverente debe dar todas alabanzas”; estas victorias de los Reyes son en justicia atribuibles, según Pomar, a la Virgen y a su Hijo a quienes refiere todo el sermón “María Santísima como Reyna madre de el más poderoso Rey” y María Gabriela madre “del mayor príncipe del Orbe” y “si aquel nació fundamento de la iglesia y fundador de su grandeza, este nace para el más poderoso y más católico defensor de ella” y “si aquel nace universal redención de el mundo; este para quietud, consuelo y seguridad de la fe en la mayor y mejor porción del mundo, que son los Reynos que componen la inmensa Monarquía española...”, finalizando con un “si aquel nace hijo de la mayor altura del cielo; este ha nacido de la más antigua, real, cristianísima familia de la tierra, por más de seis siglos siempre coronada y que en este ha de ser valerosa y sobre todas las demás siempre vencedora”. Con el ornato del Templo de Jerusalén, ejecutado por los reyes bíblicos a los que remite en comparaciones (David ocupado en guerrear dejó al pacífico Salomón su construcción), establece paralelismos con los principales protagonistas de su sermón: el rey, la reina, el príncipe y los fieles vasallos. Para cada uno un símbolo, a cada cual unas cualidades derivadas de esos símbolos y que son materia habitual de la emblemática y de la retórica sacra (no debemos olvidar que Pomar era un renombrado catedrático de Teología). Pomar recurre a los libros sapienciales y poéticos y a los Históricos (en el Antiguo Testamento) para hilar un discurso sobre la firmeza en la lucha contra la herejía encarnada en el león (*Leo hispanicus*, ya desde lejos) y también Hércules (que también hay referencias pero más sutiles –al comienzo, la infancia de Hércules peleando con Gorgona–), la gracia

angélica de la reina representada por un querubín o ángel con las alas cruzadas (haciendo alusión a la cruz de Saboya; patria de María Luisa), los lirios, lises o azucenas que representan la esperanza de la monarquía española que son al mismo tiempo imagen de los Borbones y por tanto de la monarquía francesa, y las granadas, símbolo de los fieles vasallos (la púrpura de sus bien dispuestos granos son los vasallos).

Como todos los sermones hay un exordio donde fundamenta y justifica el acto, le siguen las citas bíblicas que dan pie a la oración sagrada y continúa en cuatro capítulos desgranando los símbolos y su explicación, dedicando a “esta leal villa de Epila estos solemnes cultos a Dios sacramentado y a su Santísima Madre en este santo Templo, como acción de gracias de las repetidas victorias de nuestro unico dueño Philipo Quinto, como gratitud del mayor beneficio que podria hazer a la Monarquía de España, en el nacimiento de su príncipe y como testimonio de sus fieles corazones que afectuosas festivas demostraciones lo celebran, reconociendo que de tan grandes favores, solo en su Santo Templo son a Dios gratas, decentes y bien admitidas las reconocidas alabanzas”. Hila de este modo el Templo de Jerusalén, de donde sacará argumentos para adornar su predicación con símiles y metáforas propias del momento, con el Templo, en este caso la iglesia parroquial de Épila, en donde deben, según Pomar, realizarse esas acciones de gracias, ofrecimientos a Dios, la Virgen y los santos; es el espacio obligado a la demostración del agradecimiento, que no puede ser otra cosa que una demostración de la fe. Es el Templo y el Templo de Salomón un topos recurrente en el barroco¹⁴, en muchas ocasiones porque se propone como modelo cuando se trata de festividades por la fábrica, inauguración o traslado de tabernáculos; en otros casos se busca significados más esotéricos vinculándolos a tratados arquitectónicos de la época (proporciones, disposición, mediciones...); en la tradición cristiana de identificación del templo jerosolimitano con la Iglesia y el arca, maná y tabernáculo como la Virgen. Es en este camino en el que hay que situar el texto de Pomar porque no busca trazas arquitectónicas comparativas con la iglesia de Épila, no busca disposiciones de capillas o lugares, sino que son las referencias de la Sabiduría y la del Arca las que le interesan. También Pomar utiliza uno de los capítulos mas habituales en la exégesis del Templo en los tratadistas y oradores del barroco: los comentarios del profeta Ezequiel¹⁵, pero sólo en el apartado de la decoración del templo. Efectivamente los capítulos 40 al 44 de Ezequiel, pero también el

¹⁴ Jaime García Bernal, “El Templo y el imaginario festivo del barroco: a propósito de la descripción panegírica de Núñez Sotomayor”, *Studia Histórica*, 30, 2008, pp. 273-318.

¹⁵ Miguel Ángel Núñez Beltrán, *La oratoria sagrada de la época del barroco...*, *op. cit.* p. 116: es el profeta Ezequiel el segundo más citado en los sermones estudiados con 111 citas y un 13,04, tras Isaías.

libro tercero de los Reyes, han sido la base de las reconstrucciones, comentarios y exégesis que los eruditos y humanistas hicieron del Templo. Pomar, como ya he dicho, utiliza solamente el capítulo 41 porque le interesa la ornamentación: “desde la entrada hasta el interior del templo, y por fuera, así como en todo el ámbito del muro, por fuera y por dentro había representados querubines y palmeras, una palmera entre querubín y querubín; cada querubín tenía dos caras: una cara de hombre vuelta hacia la palmera de un lado y una cara de león hacia la palmera del otro lado; así por todo el ámbito del templo” (Ezequiel, 41,17-19). En su comienzo también introduce otro paralelismo: solo en Sión, en el palacio de David donde se asentaría el Templo, se pueden dar gracias por haber salido de la esclavitud de los asirios (Salmos, 102, 22); de este modo es en la iglesia de Épila donde el panegírico es eficaz como acción de gracias porque (nuevamente los episodios inmediatos de la Guerra de Sucesión): “ha salido este pueblo de el cautiverio de rebeldes, de la esclavitud en que le tenían las milicias heréticas; le ha sacado la mano poderosa de su rey y señor el victorioso brazo de su monarca Philipo Quinto; añade a esta deseada libertad, el incomparable gozo de tener ya en el príncipe de las Asturias asegurada la sucesión...”

En cuatro apartados el predicador Pomar resuelve su oración con otras tantas imágenes referidas al monarca Felipe V, a la reina, al recién nacido príncipe y a los leales vasallos y súbditos, y para ello recurre a las cuatro representaciones antedichas de leones, ángeles, lirios y granadas, con la explicación de su presencia como ornato en el Templo. En el primero de ellos, que titula *Leones, nuestro rey Philipo Quinto*, repasa primeramente los acontecimientos de la guerra de Sucesión y vincula sus éxitos a la fuerza del león, del *Leo Hispanicus*, verdadera imagen de la Monarquía Católica: desde las victorias de Luzara a Almansa. Como verdadera propaganda política y, desde el púlpito, no solo narra los éxitos sino que justifica los movimientos de sus tropas y la retirada de Madrid, “entró por Portugal numeroso exercito enemigo, dexo su Corte, no pudiendo resistir tan gran potencia”, aun así “obró como León”. Meses más tarde podrá recuperar dos de los reinos, “començo a arrojar de Castilla aquel exercito, monstruo, chimera compuesta de cismáticos, herejes, enemigos vecinos y rebeldes; después lo venció en Almansa, restauró dos reynos y pone en el mayor estrecho al tercero”. Subraya constantemente el predicador el hecho de formar parte de la Liga países protestantes y cismáticos de la obediencia católica romana y cómo el apoyo constante de la religión hace vencer a las tropas borbónicas, no en vano las milicias celestiales y la protección de la Inmaculada inclinan la balanza hacia los filipistas aunque sean menos infantes, como sucedió en Almansa. El ejército austracista “sacó mal la cuenta y le salio mal, porque aviendo ofrecido Phelipo V cultos a Maria Santísima y decretado la prosecución de la solicitud para la definición de su Concepción Inmaculada,

valia por muchos batallones y escuadrones arreglados”. Pero esto no obsta para que ofrezca también otros argumentos que le sirven para la admiración, porque aceptando el testamento del último rey de España, por parentesco fue designado heredero y admitido “con universal aplauso” en todos los reinos y sin embargo han crecido de tal modo las “inquietudes” en ellos que le obligan “a conquistar con la espada una Corona por tantos títulos suya”.

En el segundo apartado, que titula *Angeles, la reyna nuestra señora*, Pomar pasa revista a aquellas facetas en las que a la reina la considera un ángel: por el semblante, superior inteligencia, valor, anuncio de dicha por el nacimiento del príncipe... Propio de la oratoria es el recurso a las imágenes astrales: el sol, la luna, los astros... pero como metáforas de la iglesia, porque todo debe tender a explicar de forma providencialista los éxitos en la guerra, el nacimiento del príncipe, las relaciones con los reinos. Así el sol, astro rey vinculado con la cabeza de la monarquía, ejemplo y representación de poder, cede su privilegiada posición cuando se trata de servir de manto a la Virgen o a la reina en este caso. Además los astros le sirven de corona y la luna se pone bajo los pies. También es habitual el recurso al texto del Apocalipsis para enfatizar rasgos esotéricos y el carácter quilíastico. Aquí el hecho de su embarazo durante algunos desplazamientos provocados por la guerra le hacen decir al orador “ni le faltó Dragón con siete cabezas y diez puntas, que persiguiera, aun antes de nacer al Hijo y a la Madre”. Y las victorias posteriores con ángeles comandados por Miguel son acomodo de textos bíblicos. Está refiriéndose a Apocalipsis 12, y la exégesis bíblica identifica a la mujer coronada en el cielo con Sión, la iglesia de los creyentes, aunque una corriente tradicional reconoce en esta mujer a la Virgen; el hijo que va a dar a luz es el Mesías; el dragón representa a Satanás o el Anticristo y las legiones de ángeles están capitaneadas por Miguel. En el sermón todo encaja y todo queda identificado como en la buenas profecías: esa mujer, que es también ángel que combate en las tropas a las órdenes de su marido el rey es la reina que da sucesión a la monarquía con un varón, perseguida por el dragón del Apocalipsis identificado con la Alianza. Es ese dragón enemigo el que tiene siete cabezas (coronadas) y diez puntas (señoríos austríacos): “ya se descubre la grande Liga contra las dos Coronas, que compuesta de quatro, que llaman Reyes en Alemania, con Saboya, Portugal y Inglaterra, son siete coronas, y diez o mas electores y soberanos”. Para quien escribe la oración todo se resume en las virtudes de la reina (incluida su “superior inteligencia, bastante a gobernar con varonil discreción, la mas dilatada monarquía”, recordatorio de que ejerció la gobernación en 1702 en ausencia de su marido), que adornan una personalidad que debe ser estandarte y bandera para la persecución de los herejes y escarmiento de los enemigos, tratando de buscar la identificación de la iglesia, de su finalidad suprema de salvación de la humanidad con el carácter redentorista de las acciones de los ejércitos borbónicos y el efecto salvífico para la monarquía al concebir un heredero.

En su tercer argumento Pomar desgrana la imagen de *Lises o azucenas, el príncipe de Asturias*, y como resulta bien evidente todo gira en torno a esta imagen de la flor simbólica de la monarquía francesa de los Borbones pero que también tiene otras connotaciones alegóricas que no pasan desapercibidas al orador. La primera imagen es del lirio, iris, lis o azucena como virtud real que como fragancia crece y se va extendiendo, porque también fueron plantados en diversos lugares como Saboya, con lo que tenemos tres países unidos por la guerra, por los lises y todo para “alegría de Francia y consuelo de España”. Pero el heredero también es parte de una profecía apocalíptica (Apocalipsis, 10) en la que un ángel poderoso aparece en el cielo envuelto en una nube, con el arco iris sobre su cabeza, su rostro como el sol, con piernas como columnas de fuego, sosteniendo un librito (no un rollo) y lanzando un grito fuerte como cuando ruga un león. El orador vuelve a identificar a este ángel con el nuevo príncipe y con sus virtudes que va a ser el exterminador de la herejía y que le avisa por ese rugido de león que todo el mundo comprende lo vincula a España. Más interesante es la disquisición en la que se mete con el librito que porta el ángel; según Pomar en él están escritos los nombres y obras de los rebeldes e impíos “malvados enemigos”. Miembro dilatado de una larga dinastía a los monarcas y a sus príncipes se les identifica con águilas reales, otro ejemplo zoológico de doble significado. Por si hubiese alguna duda del verdadero asunto del sermón, que no es otro que la historia de la guerra, la identificación de la herejía con los aliados y el partido austracista y el carácter providencialista de los Borbones, al final de este apartado tercero refiere el momento en que se transforma en una guerra europea pero también en una guerra civil (la llama “sangrienta guerra civil”): “vino después de tres años pacíficos esa otra aguilta imperial, ni le niego el ser grande, ni que tuvo grandes ejercitos de diversas plumas católicas, heréticas, cismáticas y rebeldes; procuró echar raizes y dilatarse por Cataluña y Portugal... en los mismos campos de Castilla fue vencida, en Valencia y Aragón fue despojada; en Cataluña y Portugal se ve en el ultimo peligro; para que no se dude que nuestro real pollo de la primera águila real logrará vencidas las imperiales águilas”.

Acaba el sermón con un cuarto argumento referido a los súbditos, *Granadas, los vasallos leales*. La granada fue utilizada como la imagen de la sociedad porque como dice Covarrubias en su Tesoro de la Lengua castellana o española, “la granada puede ser símbolo de una república, cuyos moradores están muy conformes y adunados, y está adornada con corona que significa dominio e imperio, porque la granada está coronada con una corona de puntas”. Esos granos, “bien dispuestos rubíes”, son los vasallos con cuya lealtad y su orden mantienen la República. Pero a Pomar le interesa recordar a sus oyentes que la lealtad a su monarca fue traicionada y que “los que se apartaron, o engañados o maliciosos, de el común dictamen y ordenada fidelidad de esta

villa, perdieron el merito y la Corona, arrojados al despecho de una perpetua infamia. Ellos se dividieron ingratos, después de cinco años que le avian admitido gustosos”. Es en 1706 cuando el archiduque Carlos de Austria entró en Zaragoza y fue recibido y jurado como monarca con lo que –de manera implícita lo manifiesta unos párrafos más adelante del sermón– se comete deslealtad con el verdadero heredero por testamento de Carlos Segundo ya que todos estaban obligados a su persona y faltando a ella “legos y sacerdotes, nobles y plebeyos, con destierros y carceles son benignamente castigados porque como padre amabilísimo de sus vasallos, nuestro monarca, no los castiga por perderlos sino para enmendarlos”; continúa su argumento mostrando la generosidad y benignidad del rey que “sin derramar su sangre se contenta” porque no los pretende “castigados sino corregidos; no los quiere destruidos sino enmendados”. ¿A dónde pretende llegar con su argumentación? Resulta evidente que el ordenado predicador conduce a su auditorio hacia un corolario final: si el monarca se muestra tan benevolente y poco riguroso con los rebeldes, parece evidente que ha de ser mayor el beneficio con los leales. Por ello hace referencia al decreto generalmente citado de supresión de los Fueros, aunque sin nombrarlo explícitamente ni fecharlo. Es el 29 de junio de 1707 cuando Felipe V introduce grandes transformaciones en el modelo normativo aragonés. Este decreto, común para Aragón y Valencia, y la cédula del 7 de septiembre del mismo año, suponen la sustitución de la Real Audiencia por otra creada a imagen de la Chancillería de Valladolid, observándose plenamente el ordenamiento jurídico castellano¹⁶. Apresurado y con abundantes lagunas, pronto se ajustaría con un segundo decreto del 29 de julio; pero antes, el 15 del mismo mes, fue disuelto el Consejo de Aragón y sus competencias transferidas al Consejo y Cámara de Castilla. El 29 de julio un nuevo real decreto moderó el primero. El de un mes antes comenzaba: “Considerando aver perdido los reinos de Aragón i de Valencia i todos sus habitadores por el rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legitimo Rei i señor, todos los fueros, privilegios, exenciones i libertades que gozaban...”¹⁷ y en la tendencia a la unificación de las leyes de Aragón y Valencia con las de Castilla, bien claramente determinada en el texto del real decreto, se llegaría al extremo con la

¹⁶ Jesús Morales, *La derogación de los Fueros de Aragón, 1707-1711*, Huesca, IEA, 1986; Gonzalo M. Borrás, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza...*, *op. cit.*; Eliseo Serrano, “Aragón Moderno”..., *op. cit.*, esp. pp. 570-571; Jesús Morales, *Fueros y libertades del Reino de Aragón. De su formación medieval a la crisis preconstitucional (1076-1800)*, Zaragoza, Rolde, 2007.

¹⁷ Real Decreto de 29 de junio de 1707. *Novísima Recopilación de las Leyes de Castilla*. Volumen tercero de la edición de 1762. Jesús Morales, *La derogación de los fueros de Aragón...*, *op. cit.* También recientemente, José A. Armillas y M. Berta Pérez, “La Nueva Planta borbónica en Aragón”, en Eliseo Serrano, ed., *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, IFC, 2004, Vol. II, pp. 257-292, esp. pp. 259-263 y Jesús Morales, *Fueros y libertades del reino de Aragón...*, *op. cit.*, p. 139.

abolición y derogación del ordenamiento foral, para la que el rey se siente legitimado por razones de conquista y soberanía. En éste de 29 de julio rectifica: “En ningún caso puede averse entendido con razon fuesse mi real animo notar, ni castigar como delinquentes a los que conozco por leales, pero para que mas claramente conste esta distinción, no solo declaro que la mayor parte de la nobleza i otros buenos vasallos del estado general i muchos pueblos enteros han conservado en ambos reinos pura e idemne su fidelidad...” pero mantiene la sanción, ya sin ningún fundamento de derecho¹⁸. Un mes más tarde un memorial de los diputados recoge una tímida, moderada y única protesta colectiva de los representantes del Reino por la abolición de los Fueros, cuyo argumento fundamental es responsabilizar a las clases populares de ser las únicas contrarias a la dinastía borbónica. Este parece ser el último acto de la Diputación del Reino. Fue disuelta en enero o febrero de 1708. La Corte del Justicia siguió funcionando posiblemente hasta noviembre de 1710.

Pomar acaba su discurso con esa referencia a ambos decretos: “avia hecho fulminar contra este reyno un decreto, o lo grande de su culpa, o la severidad de sus ministros en que sin distinción, al parecer, se sugetava todo a la Real Anatema de la infidelidad; quedaron doloridos muchos pueblos y muchas personas tan amantes siempre de su Rey que no sentian tanto el rigor de la pena, como verse confundidos con la nota de la infamia. Llegó a los reales oidos y despacho su benignidad el real Decreto, que no era de su real animo confundir servicios y ofensas, finezas y deslealtades y que señalaría con mercedes y premios correspondientes a los fieles antes que castigaría con rigor a los malos; siendo su favor, el carácter que distinguiría a pueblos y personas”. Y confía y da ánimos sobre la actuación sobre la leal villa de Épila de la que ha usado su templo para glosar las glorias de Felipe V, su mujer y madre del príncipe Luis por el que se han montado estas fiestas y oración sagrada, que espera lleguen “gratas a los divinos oidos, para que toda la real prosapia, en numerosa esperada descendencia, vença a sus enemigos, domine lo mejor de el orbe, logre cariñosos perpetuos afectos de sus vasallos y viva siglos en gracia hasta lograr eternidades de Gloria”

Pomar, como otros oradores de la época, recurre a las citas de autoridad para sus argumentos y lo hace acudiendo a las Escrituras y a los eruditos del siglo XVI. Los lemas están sacados, como ha quedado dicho, de Lucas y Juan, en la comparación, que puede parecer excesiva, de identificar a la Virgen y a

¹⁸ Jesús Morales, *Fueros y libertades del reino de Aragón...*, *op. cit.* p. 159: “si no hay Reino rebelde, la privación de los bienes de éste (los Fueros de Aragón, emitidos como privilegio) queda sin título...No hay rebelión; no hay causa justa contra el Reino. No cabe, por tanto, invocar derecho de conquista sustentado en una cadena argumental construida con esos elementos”.

Jesús con María Luisa de Saboya y su hijo Luis y al monarca Felipe V y sus súbditos como un todo que se nutre de la propia historia de la Monarquía. El predicador, a lo largo de su discurso, recurrirá a otras comparaciones veterotestamentarias sacadas de los libros históricos (sobre todo Reyes) para vincular en sus acciones a Felipe V con David o Salomón o a los sapienciales (Proverbios, Eclesiástico) y a los Salmos, pero sobre todo, de los proféticos sigue a Ezequiel (en su descripción del Templo) e Isaías. Del Nuevo Testamento recurre a los evangelistas, sobre todo Lucas y Juan y también cita a San Pablo en varias de sus epístolas (a los Hebreos y a los Corintios) y el Apocalipsis. Hay también citas a padres de la Iglesia como san Jerónimo, a clásicos (Platón y su República, Plutarco, Cicerón y Píndaro) y pensadores medievales y del siglo XVI (Duns Escoto, Beda el Venerable, Guillermo Durando, Balzano Pierio Valeriano...)¹⁹.

¿Entendieron los habitantes de Épila el sermón? La predicación tenía sus reglas; debía haber gestos, modulaciones de voz, interrogaciones, miradas airadas... una primera lectura podía resultarles fácil. Pero la retórica iba más allá y la amplificación de los resultados del sermón también, de ahí que obtuviese timbres editoriales. Porque de lo que se trata es de hacer visible la lealtad de los súbditos y también buscar réditos a su comportamiento.

La otra fiesta tiene un carácter bien distinto porque se trata del recibimiento que los habitantes de la villa de Épila le ofrecieron a su señor secular el conde de Aranda en el año 1769. Los relatos de los diversos festejos ofrecidos al duque durante su prolongada estancia en el palacio de la villa y tierras aragonesas nos describen el aparato festivo pero también pretenden transmitirnos el sentimiento de los vasallos y el deslumbramiento frente a la corte del conde, adornado todo con la retórica propia de estos impresos, que buscan la amplificación y perduración de la “maravilla”, y cuando no se trata de excitar la generosidad del homenajeado con los artífices de la fiesta.

En junio de 1769 el conde de Aranda pidió permiso al rey para retirarse dos meses a sus posesiones aragonesas con el argumento de que le era necesario estar al tanto de los negocios de sus estados y que además hacía tres años que ejercía el cargo de Presidente del Consejo de Castilla, sin descanso. En la Corte se interpretó como un primer paso para un retiro definitivo pero una percepción bien distinta es la que tenía el embajador danés Larrey quien escribía el 29 de junio de 1769: “Lo que en estos momentos intriga a un público siempre ávido de novedades, y lo que tiene en vilo a muchos hurones de Gabinete es

¹⁹ Parecen ser estas citas recurso habitual entre los predicadores, o así lo constata Miguel Ángel Núñez, *La Oratoria sagrada de la época del barroco...*, *op. cit.*, pp. 97-168.

la próxima ausencia del conde de Aranda. Este magistrado ha pedido y obtenido permiso de S.M. para dar una vuelta por Aragón: marchará el mismo día de la partida de la Corte al Sitio Real de San Ildefonso, pero a condición de estar de regreso a Madrid cuando la Corte torne a la capital el mes de diciembre... La orden que ha dado el Rey al Consejo de Castilla, relativa a la forma de llevar los negocios durante la ausencia de su Presidente, quita toda idea de desgracia; y la forma de actuar de S.M. con el conde de Aranda no declara sino el proyecto concertado entre ambos de un retiro voluntario²⁰. En julio de 1769 salió Aranda hacia Épila y cuando se le presentaron emisarios para recibir órdenes suyas relativas al modo como él deseaba ser recibido declinó toda demostración y ostentación públicas. A finales de septiembre volvió Aranda al Sitio Real de San Ildefonso donde pasó tres días antes de regresar a Madrid. Además de continuar como Presidente del Consejo, fue nombrado consejero extraordinario para el Comité que debiera ver el asunto político de las islas Malvinas y la Junta del Plan de Contribución Única. En este contexto político, dentro de estas “vacaciones” del Conde en sus estados aragoneses hay que insertar el impreso, esta *Puntual y festiva relación*....²¹.

Forma parte de una publicística muy particular: la de los denominados libros o relaciones de fiestas, muy abundantes para este siglo XVIII y que básicamente reproducen en sus páginas la descripción de los festejos y actos en torno a la fecha que se celebra. Son relatos panegíricos, ampulosos, llenos de metáforas, emblemas, jeroglíficos y retruécanos; redactados en términos superlativos son, casi siempre, unos torpes ejercicios de retórica que no esconden “un deseo de epatar que iba muy bien con el orgullo y la petulancia de los españoles”²². Estas relaciones forman parte también de los actos festivos, son el elemento que permitirá recordar la fiesta, que perdure y permanezca, que sirva

²⁰ Citado por Rafael Olaechea y Jose A. Ferrer Benimeli, *El Conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, 2 vols., Zaragoza, Librería General, 1978, págs. 63 y ss. Hay una edición más moderna, corregida y aumentada, con el mismo título, Zaragoza, Ibercaja-Diputación de Huesca, 1998. El análisis de estas “vacaciones” de Aranda en pp. 315 y ss.

²¹ *Puntual y festiva relación de las sencillas y afectuosas demostraciones que hizo la villa de Epila a la venida de su señor el Excmo. señor Conde de Aranda, y obsequios, que le tributaron los gefes, y cuerpos mas distinguidos de la Imperial Ciudad de Zaragoza y pueblos inmediatos. Por el doctor don Antonio La Iglesia, hijo de la misma villa. Quien la dedica a la Excma. señora doña Ana Maria del Pilar Silva y Portocarrero, Fernandez de Hijar y Luzon, condesa de Aranda, etc.* Zaragoza, Francisco Moreno, 1769. Hay una edición facímil, no venal, con una introducción de Eliseo Serrano, que se reproduce aquí. Dicho facímil fue realizado con motivo del Congreso Internacional El Conde de Aranda y su tiempo, organizado en Zaragoza por la IFC en 1998 con motivo del segundo centenario de la muerte del X Conde de Aranda: *El Conde de Aranda y su tiempo*, 2 vols., Zaragoza, IFC, 2000 (Dirigido por José A. Ferrer Benimeli y coordinado por E. Sarasa y E. Serrano)

²² A. Bonet, “La fiesta barroca como práctica del poder”, *Diwan*, 5-6, Zaragoza, 1979. pp. 53-85, la cita en p. 59

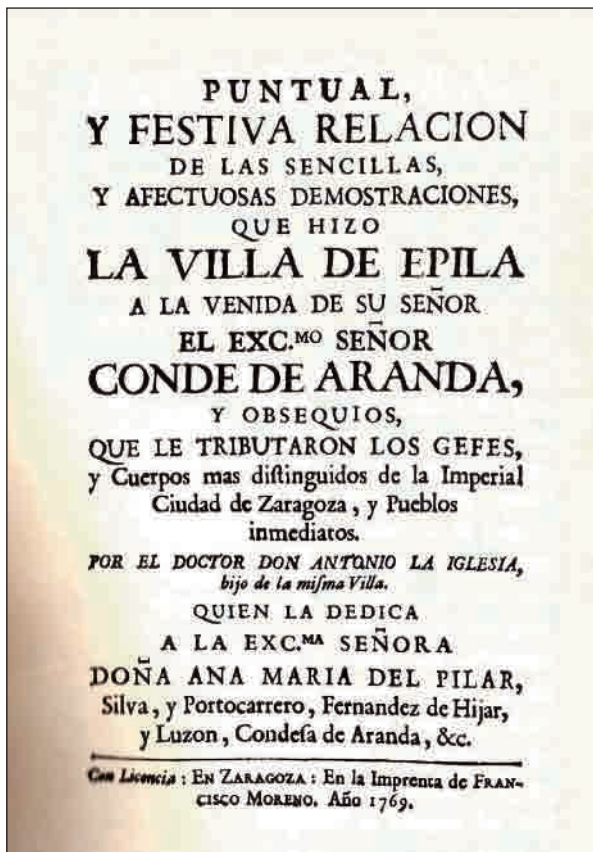


Lámina II. Portada del libro de las fiestas que la villa de Épila hizo en honor al Conde de Aranda en 1769.

como modelo identificativo y que llega a otros confines demostrando la lealtad de unos súbditos a su Rey, de unos vasallos a su señor o unos fieles a la Religión; de cualquier modo una afirmación de su condición, un componente solidario integrado en la comunicación ritual que une el hecho y la palabra (escrita, en este caso).

El texto *Puntual y festiva relación...* se hizo con la finalidad de recoger los actos festivos que a lo largo de varios días se sucedieron con motivo de la estancia del Conde en su palacio de Épila en ese verano de 1769. Hasta allí acudieron representaciones del reino, la Iglesia y de varios pueblos de los alrededores. Pero no fue el único impreso que conocemos, al menos José Mariano de Ripa y Haro, con seudónimo, publicó *Glorioso parabién, que recibe este Reyno de Aragón*²³.

²³ Joseph Parisany de Haro (seudónimo de José Mariano de Ripa y Haro), *Glorioso parabién, que recibe el Reyno de Aragón. Demostración festiva de su gozo por el feliz arribo a su patria del Excmo. Señor don*

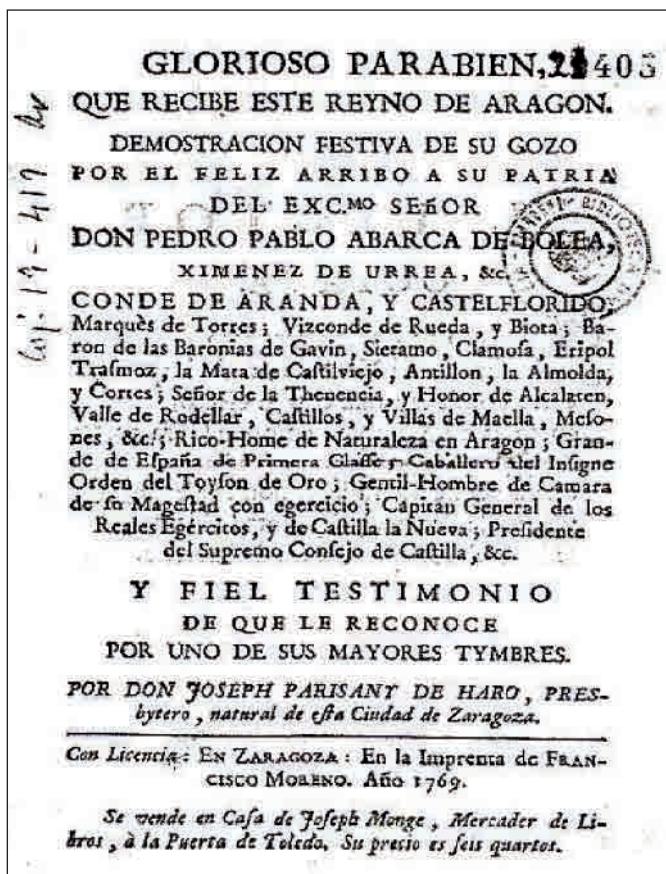


Lámina III. Portada del libro de Joseph Parisany de Haro que recoge diversas manifestaciones festivas en verso en la visita del Conde de Aranda en 1769.

En este breve opúsculo de 15 hojas escrito en octavas, de forma muy retórica y de escaso valor histórico, el autor repasa los acontecimientos de los primeros días de agosto haciendo hincapié en el reconocimiento del Reino a “uno de sus mayores tymbres”. La primera octava dedicada al lector busca su complicidad: “Sipreciado de Crítico provector/censurares mi Nombre, nada importa;/corresponde la causa con efecto;/corto es mi Nombre, como la Obra corta:/Póngolo sólo por firmar mi afecto,/que a publicarse su intención me exhorta/y a noble Pecho y Voluntad abierta/se hace el obsequio a cara descu-

Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximénez de Urrea, conde de Aranda y Castelflorido... y fiel testimonio de que le reconoce por uno de sus mayores tymbres... Zaragoza, Francisco Moreno, 1769. Este opúsculo y el de la *Puntual relacion...* fueron expuestos en la exposición El Conde de Aranda, Palacio de Sástago. Zaragoza, 1 de octubre-13 de diciembre de 1998, fichas 388 y 389 del Catálogo, Zaragoza, 1998, p. 386.

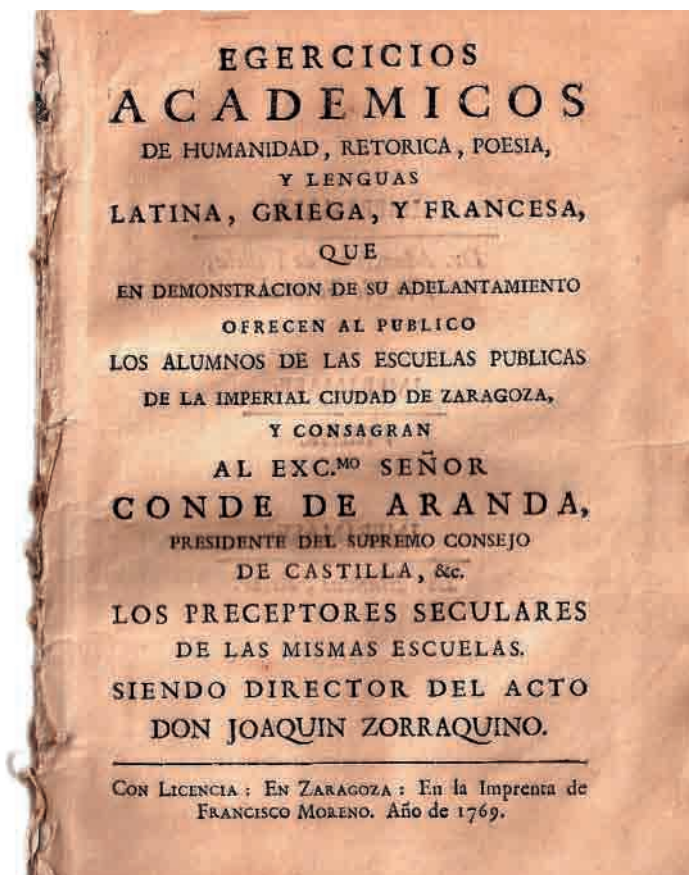


Lámina IV. Portada del libro que las Escuelas Públicas de Zaragoza ofrecen al Conde de Aranda con ejercicios diversos académicos cuando se visitó Zaragoza el mismo año de su estancia temporal en Épila. 1769.

bierta.”. La venta de este folleto se realizó en la casa de José Monge, mercader de libros en la puerta de Toledo y su precio fue de seis cuartos. Además de éstos y otros manuscritos que seguro se hallarán a buen recaudo en los archivos, hay diversos impresos realizados por instituciones y escuelas con los ofrecimientos docentes, como los *Ejercicios académicos de Humanidad, Retórica, Poesía y lenguas latina, griega y francesa... ofrecidos al conde de Aranda por las Escuelas Públicas de Zaragoza*²⁴.

²⁴ *Ejercicios académicos de Humanidad, Retórica, Poesía, y lenguas latina, griega y francesa que en demonstracion de su adelantamiento ofrecen al publico los alumnos de las Escuelas Públicas de la Imperial Ciudad de Zaragoza, y consagran al Excmo. Señor conde de Aranda presidente del Supremo Consejo de Castilla ,etc. los preceptores seculares de las mismas escuelas, siendo director del acto don Joaquín Zorraquino. Zaragoza, Francisco Moreno, 1769.*

En esta ocasión, se lamentaban, no pudo estar presente el Conde, aunque admitió “bajo sus benévolas influencias estas primicias de juventud, que ofrecemos a su Grandeza como tributo de nuestros magisterios”.

Del autor de la *Puntual y festiva relación...* sabemos algunos datos gracias a la recopilación de escritores aragoneses de Latassa²⁵. Allí nos cuenta que Juan Antonio La Iglesia y Trull nació en Épila y murió en esta misma villa el 4 de octubre de 1782. Estudió en la Universidad de Zaragoza y se graduó en Arte y Teología interviniendo en 1737 en esta misma facultad con una serie de eruditas disertaciones. En este mismo año era colegial del colegio de San Vicente Ferrer, uno de los doce colegios existentes en la Universidad de Zaragoza en este mismo año de 1769, según el *Plan que presenta el estado actual de la Universidad de Zaragoza* de I. Camón. Doctor teólogo, fue racionero de la iglesia mayor de Épila, obtuvo un beneficio penitenciario en San Felipe en Zaragoza, donde ejerció muchas veces la oratoria sagrada con sermones de adviento y cuaresma y fue considerado un predicador de importancia. Entre sus obras destacan una *Oración panegírica a la Purísima Concepción de María Santísima... Zaragoza el 10 de diciembre de 1741...* publicada en Zaragoza por Francisco Moreno en 1741, otra *Oración panegírica a María Santísima del Rosario que dijo en la fiesta que celebró en Zaragoza el regimiento de suizos de Buch en el Real Convento de Santo Domingo...* editada en Zaragoza por Josef Fort en 1755 y esta *Puntual y festiva relación...* Además dejó inéditos libros de oraciones sagradas, predicaciones cuaresmales y de adviento y poesías. En 1797 colaboró con el Diario de Zaragoza publicando diversas poesías.

La *Puntual y festiva relación...* comienza con una amable dedicatoria a la Condesa de Aranda, en la que se explaya sobre el valor de las demostraciones sinceras de sus vasallos “dos veces vasallos, por la inclinación y por la cuna” y el agradecimiento de los mismos porque “no es mi intento señora, alabar al Sol por su noble calidad, sino por lo que nos favorece, por lo que se familiariza, porque igualmente reparte su luz al pajizo alvergue, que al sobervio palacio”. Con gran rotundidad el relator afirma que “esta villa no intentó mostrar grandeza, sino afectos” y con los versos de la décima final: “las alas del corazón/dieron plumas al escrito” justifica la enumeración de la virtudes que adornan al conde: “su incomparable fidelidad, su desinteresado amor al Soberano, su infatigable zelo por el Público, su ardiente deseo de hazer feliz a la Monarquía, su valor, y conducta en las campañas, su igual manejo de la Espada y el Bastón, su juiciosa reflexion en los Consejos...” La relación en sí comienza con las glorias de la villa de Épila, sus blasones, sus edificios... “tiene esta villa como indeleble

²⁵ Félix Latassa y Ortín, *Biblioteca nueva de autores aragoneses...*, op. cit. tomo V-VI, pp. 242-243.

caracter, la fidelidad a sus Reyes, y Señores” (Felipe V le concedió el título de Fidelísima y las flores de lis para el escudo de Armas) y sobre todo el ser cuna de Juan I de Castilla y de Pedro de Arbués Inquisidor General de Aragón muerto en La Seo en 1485, “Hercules valeroso de la Gracia, que restañando con fuego las heridas, no dexó a la venenosa Hidra de la Sinagoga reproducirse nuevas gargantas”. Hace un repaso de las construcciones defensivas (muros y baluartes), las fundaciones religiosas de los antepasados del X conde de Aranda: las comunidades religiosas de San Agustín, de Capuchinos y de Religiosas de la Concepción instalados en la villa desde el siglo XVII ponderando las obras artísticas que encierran los edificios religiosos y sobre todo el palacio del Conde, “prodigio de piedra por la magnificencia, la elevación, y vistosa perspectiva”, con un salón magnífico y una perspectiva desde sus balcones de la vega del Jalón que en una excesiva metáfora “es una florida preciosa tela, de quien pudieran cortarse los Aranjuezes y Versailles capaces de hacer a sus monarcas todas sus delicias”.

El 6 de agosto llegó Aranda a Épila, esperándole todo el pueblo en el camino, “mas madrugó el pueblo que el alba; porque estaba mas impaciente por la venida de este sol” y aunque retóricamente el autor se preguntaba “si nos abraza el fuego del amor, y la lealtad, que falta nos hacen las ruidosas demostraciones?”, lo cierto es que los festejos comenzaron con algo habitual en las celebraciones, las *salvas*²⁶, los ruidos, los petardos. El ruido siempre presente en las fiestas y en estas de Épila a cargo de un escuadrón de jóvenes de la localidad y de las campanas de la iglesia y conventos además de los cohetes voladores. Advertidos de lo peligroso que resultaban los petardos y otros fuegos de artificio porque las mieses estaban cerca y corrían peligro de incendiarse, el autor incluye una décima, alguno de cuyos versos dicen:

“¿Quien repara en Cañamones²⁷,
 quien se cuida de intereses,
 qué importa, que ardan las mieses,
 si se arden los corazones?
 Arda Troya...
 y si sucediese asi
 no se habrán visto hasta aquí
 mas costosas luminarias”.

²⁶ A partir de este momento los actos festivos desarrollados aparecerán en cursiva.

²⁷ Sobre los cañamones, unos años más tarde, en 1796, hubo un interés especial por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País porque su cultivo fuese más productivo en todo el Reino de Aragón, haciendo pruebas en diversos lugares siendo uno de ellos, por interés del propio Conde, sus tierras del condado de Aranda. Vid. Rafael Olaechea y José A. Ferrer Benimeli, *El Conde de Aranda...*, op. cit. II, págs. 159-162. En la segunda edición, en pp. 424-425.

Luminarias le fueron presentadas al Conde en la Casa de la Villa y en el Templo a la par que se seguían arrojando fuegos y voladores y también un *toro de ronda o toro de fuego*, diversión muy extendida por la comarca. Festejo muy celebrado fueron las *vaquillas* que se corrieron con gran contento; “no hubo tiempo para disponer el Circo, para convocar los mas diestros gladiadores” por lo que lograron dos ventajas, menos sustos y más toreros.

La *invención de fuegos artificiales* fue muy celebrada, sobre el papel por las disquisiciones heroicas, de campañas, de pólvora gastada y de la historia guerrera del Conde y en Épila porque la invención representaba el sitio de Almeida, una de las gestas de Aranda más significativa. Regresó, “midan las leguas que hay desde Varsovia hasta Portugal” dice la relación, de Varsovia a Madrid el 28 de junio y el 18 de julio estaba camino de Salamanca hacia la plaza de Almeida en cuyo derredor hizo abrir trincheras y luego formó el asedio con un nutrido fuego de artillería ocupando los flancos tropas francesas y españolas al mando del príncipe Beauvau y del conde de Ricla respectivamente²⁸. El 25 de agosto de 1762 entraban las tropas españolas en Almeida, constituyendo el suceso más importante de la campaña portuguesa, permitiendo a Aranda continuar hacia el interior lusitano y lograr sonadas victorias que apuntalarían su creciente estrella. En Épila se quemó la invención aplicando “una música de truenos/ al que es Rayo de la Guerra”. Otro festejo, el tercer día, fue el realizado por caballeros, oficiales del regimiento Borbón y algunos nobles como el conde de Sobradíel, con *ejercicios caballerescos por parejas* y acompañamiento musical de timbales y clarines, oboes, bajones y trompas. A éstos les convidó por la tarde a un refresco y al día siguiente a una comida.

Entre los festejos no programados estuvo una *representación teatral* a cargo de una compañía de cómicos de la legua: “astros errantes, que más tienen de errantes, que de astros, pero en fin, no teniendo otra más útil a la mano... se les dio entrada, porque no se cerraba la puerta a diversión alguna”. Se acomodó como teatro la Casa de la Villa y allí representaron para el pueblo mientras que en el Salón de palacio representaron una folla. Se les pagó 25 doblones de oro y el relator, no muy contento, escribe,

“excitaron, en verdad,
envidias, su buen deseo,
lástimas, su habilidad”.

Entre los que acudieron a Épila a presentar sus respetos estuvieron el capitán general del Reino y el arzobispo con varios cargos eclesiásticos, y La Iglesia escribe, con muy dudoso gusto unos versos alusivos:

²⁸ Rafael Olaechea y José A. Ferrer Benimeli, *El Conde de Aranda... op. cit. I.*

“Bien se ve, que nuestro Conde
es una Aguila Real
quando Páxaros tan grandes
le vienen a visitar”

También acudieron la ciudad de Zaragoza, “ni esta ciudad pudo hacer más, ni cumplía con menos”, que venía representada por el corregidor y cuatro regidores, la villa de Cariñena, la Audiencia Real representada por dos togados, los Regidores de la Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, el Muy Ilustre Cabildo de Zaragoza, la Religión Militar de San Juan y la villa de La Almunia de doña Godina.

La relación finaliza con la marcha del Conde, un martes quince, “para nosotros este día, martes desgraciado” y como no podía ser menos el cielo se cubrió de negras nubes y empezó a llover al tiempo de la partida de Aranda y siguieron más truenos y rayos dejando al vate fatigado con un romance heroico henchido de mitología y patriotismo.